

Resoluciones externas 8, 9, 10 y 11 de 1995

Boletín núm. 10 Publicado el: Miércoles, 26 de abril de 1995

Resolución Externa No. 8: Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales deben sujetarse las entidades públicas para colocar títulos en moneda legal colombiana.

Resolución Externa No. 9: Por la cual se fijan las características financieras de los títulos en moneda legal que emita la Financiera de Desarrollo Territorial S.A.-FINDETER.

Resolución Externa No. 10: Por la cual se expiden regulaciones en materia cambiaria.

Resolución Externa No. 11: Por la cual se dictan medidas para regular la liquidez de la economía